

En medio de la polémica, el concejal Antolín pidió licencia

27/11/2025



El concejal **libertario Martín Antolín** decidió solicitar ayer al mediodía una licencia **sin goce de haberes por 16 días**, en medio de la polémica por haber sido detenido conduciendo en estado de ebriedad. La medida tiene efecto inmediato desde hoy 27 y se extenderá hasta el **próximo 12 de diciembre**.

La solicitud de licencia llega en un momento crucial. Ayer, el Concejo había tomado la decisión de girar el expediente a la Comisión de Legislación para evaluar la viabilidad jurídica de una sanción, luego de que el **Bloque Radical pidiera la remoción** de Antolín y **los ediles justicialistas propusieran una suspensión de 30 días**.

En su defensa, Antolín había reconocido ante el cuerpo que «**se equivocó**» y manifestó su «**sorpresa por el resultado de la alcoholemia**». No obstante, en esa instancia había evitado anunciar su renuncia, a pesar de la presión ejercida por su

propio partido a nivel provincial para que dimitiera.



**HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE**
San Rafael

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MESA DE ENTRADA
Día 26 Mes 11 Año 25
Hora 12:45 Folio N° 01
A.E.: 761 A 25

1805 / 2025
220 años del Fuerte
San Rafael del Diamante

San Rafael, Mza, 26 de noviembre de 2025.

Pte.HCD San Rafael

Dr. Samuel Barcudi

S-----D

Por la presente, quien suscribe Concejal Martin Antolín, me dirijo a usted para solicitarle, tenga a bien, licencia sin goce de haberes por 16 días corridos a partir del día 27 de noviembre de 2025, hasta el día 12 de diciembre del corriente año inclusive.

Sin más y esperando una satisfactoria respuesta lo saluda
atentamente.

MARTIN ANTOLÍN
CONCEJAL
BLOQUE LIBERTARIO
HDC - SAN RAFAEL

El pedido de licencia del edil libertario presentado ayer al mediodía luego de la sesión del Concejo Deliberante La licencia por poco más de dos semanas, al ser sin goce de haberes, implica que el concejal no percibirá su sueldo durante ese período. Esta acción es vista por el arco político como una forma de descomprimir la situación institucional y ganar tiempo, tanto para la Comisión de Legislación como para el propio edil.

Si bien Antolín se ausentará de sus funciones, **la solicitud de licencia no detiene el proceso que se inició en el Concejo.** La Comisión de Legislación continuará con el análisis de la posible «falta grave» cometida, que podría derivar en una recomendación de remoción –la cual requiere de los dos tercios del cuerpo (8 votos)– o de suspensión.